



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Viceministerio de  
Comercio Exterior

Dirección de la Unidad  
de Origen

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración  
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

## **Certificación de Origen Digital a Colombia en el marco de Comunidad Andina**

Estimados Exportadores,

Debido a las incidencias presentadas en la certificación de origen digital a Colombia en el marco de Comunidad Andina, el equipo técnico de la VUCE está trabajando en subsanar el impase que las está originando.

En ese sentido, por el lapso aproximado de 20 días no se podrán emitir CODs a Colombia en el marco de Comunidad Andina.

Cabe precisar que la emisión de los COD en el marco de Alianza Pacífico (Colombia, Chile y México) y AIC Perú - México vienen funcionando con normalidad.

Por lo tanto, como medidas de solución alternas pueden solicitar tramitar certificados de origen en físico u optar por tramitar un COD en el marco de Alianza Pacífico, previo análisis de que la mercancía a exportar este negociada, tenga las mismas o mejores preferencias arancelarias y cumpla la respectiva regla de origen.

Atentamente,

**Dirección de la Unidad de Origen**

C. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima

Central Telefónica: 513-6100

[www.gob.pe/mincetur](http://www.gob.pe/mincetur)